



PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD
PRODEP - MCA Nicaragua

PERFIL DEL CARGO

**Responsable de Campo
INETER-MCA**

I.- JUSTIFICACIÓN

Para la realización del levantamiento catastral y regularización de la propiedad es necesaria la contratación del personal técnico y de apoyo con experiencia para garantizar en tiempo y calidad la ejecución de los trabajos.

En este sentido se ha planteado la necesidad de contratación de un Responsable Campo con el fin de coordinar los trabajos de campo especialmente todas las actividades de levantamiento catastral y encuesta de caracterización.

II.- OBJETIVOS DEL CARGO

General:

Coordinar la ejecución de los trabajos de campo para el levantamiento catastral en el departamento de León de conformidad con los alcances y especificaciones técnicas contempladas en el Proyecto de Co ejecución para la actualización del Catastro y verificación de derechos el departamento de León.

Específicos:

Planificar y coordinar a las brigadas de levantamiento catastral y encuesta de caracterización para la ejecución de todas las actividades catastrales de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por el Catastro INETER.

Garantizar el buen desarrollo de las actividades en coordinación con las Autoridades locales.

III.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Responsable de la distribución de los trabajos en campo y de coordinar los trabajo de levantamiento catastral y encuesta de caracterización.

Organizar la ejecución de los trabajo de conformidad con los planes de trabajo de la Cogerencia de los trabajo.

Administrar los recursos y el personal en campo para el levantamiento catastral y encuesta de caracterización.

Organizar los trabajos de supervisión y control de calidad de las brigadas de supervisión.

Organizar la recepción de los documentos de campo para la digitalización y grabación de datos.

Coordinar el establecimiento de las oficinas de campo y la logística necesaria con la Administración y Co gerencia.

Coordinar la promoción local con el Especialista de comunicación y promoción.

Coordinar el desplazamiento de las brigadas a campo y el alojamiento y logística.

Organizar con los responsables de grupo la distribución de los trabajos y las supervisión y seguimiento de los mismos.

Apoyara la organización de las exposiciones públicas en coordinación con el Especialista en comunicación y promoción.

Apoyar las reparaciones de los reclamos de los propietarios en cada exposición publica.

IV.- COORDINACIÓN

Para la ejecución de sus funciones el Responsable de campo dependerá de la Co Gerencia y coordinara su trabajo con el especialista de comunicación, logística y control de calidad.

V- CALIFICACIONES DEL CARGO

1. Ingeniero o Topógrafo
2. Contar con experiencia laboral mínima de diez (10) años continuos o acumulados;
3. Contar con experiencia profesional en área de catastro, geodesia o topografía mínima de cinco (3) años continuos o acumulados;
4. Presentar experiencia en organización y manejo de personal en campo.
5. Tener dominio de programas en ambiente Windows y otros de aplicación CAD;
6. Tener dominio en el manejo de equipo topográfico.

VII- DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato será permanente durante la ejecución del Levantamiento Catastral y Regularización de la Propiedad.